

DOCUMENTO OTROS: MOCION_NOVIEMBRE_2022_-_BARRIO_SAN JOSE.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 46381, Fecha de entrada: 24/11/2022 23:29 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: 3PAK0-IH6TI-K76BP Fecha de emisión: 25 de Noviembre de 2022 a las 8:05:20 Página 1 de 6	FIRMAS	

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



**Grupo de concejales y concejales.**  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

### Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la solicitud de un plan de mejora integral para el Barrio de San José y adopción de acuerdos

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

#### MOCIÓN:

Una nueva actuación en el marco del Plan de Acción en Barrios, que pretende ser una herramienta que contribuya a cambiar la fisonomía de nuestros barrios, realizando un diagnóstico del mismo y aportando soluciones para su mejora. Un plan que hemos comenzado por los más antiguos por ser los más necesitados.

Todas las iniciativas que propone el plan son peticiones que nos han trasladado los vecinos y vecinas del barrio en varias visitas al mismo y otras que hemos detectado que son absolutamente necesarias.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2824392-3PAK0-IH6TI-K76BP AE48EA14F49098C8C37041EAXM01421B17B3CE09) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://web.sede.ayto-torreon.es> firmado por: 1. CN=CASITILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA), G=FRANCISCO JAVIER, SN=CASTILLO, SERIALNUMBER=53020390P, C=ES (CN=AC DNIE 096, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 24/11/2022 23:28:32.

DOCUMENTO _OTROS: MOCION_NOVIEMBRE_2022_-_BARRIO_SAN _JOSE.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>46381</b> , Fecha de entrada: <b>24/11/2022 23:29</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>3PAK0-IH6TI-K76BP</b> Fecha de emisión: <b>25 de Noviembre de 2022 a las 8:05:20</b> Página 2 de 6	FIRMAS
	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



**Grupo de concejales y concejales.**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN**  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

### Contexto histórico:

El barrio de San José es uno de los denominados “barrios tradicionales de Torrejón” y comparte el mismo denominador común que estos, siendo el gran olvidado en las 4 legislaturas de sucesivos gobiernos del PP al frente de la ciudad. Fue construido en los 70 y está ubicado al noreste del municipio. Fue creado, como tantas otras promociones de la época, con el objetivo de dar respuesta a la gran demanda existente entre las familias de clase trabajadora que emigraron a la ciudad desde sus respectivos municipios de origen, para buscar una vida mejor, como consecuencia del llamado éxodo rural que llevó a que por esa época nuestro municipio sufriera una explosión demográfica sin precedentes.

Una de sus características más relevantes es que está ubicado junto a la estación del RENFE, que supone una gran ventaja por la cercanía al transporte público, pero a su vez uno de los más grandes inconvenientes, porque las vías del ferrocarril determinan en gran modo su fisonomía y tienen un enorme impacto en el mismo. Del mismo modo que la Av. Del Sol, cuyo puente lo divide en dos partes asimétricas claramente diferenciadas.

Debido a su poco espacio disponible, se encuentra encajonado entre la Av. De la Constitución y las vías del ferrocarril, limitando al Este con el polígono industrial con el que comparte la calle Toledo, y al Oeste por la Plaza de España.

A la hora de realizar su diseño se optó por el ordenamiento en cuadrícula como criterio urbanístico, teniendo el gran inconveniente de que contaba con poco espacio existente para un ordenamiento armonizado con el medio, cuya consecuencia fundamental es que no dispone apenas de zonas ajardinadas ni de ocio, apenas cuenta con escasas zonas interbloques que no están mantenidas ni limpias de forma adecuada. Debido a su alta densidad poblacional, solo hay bloques de pisos intercalados en calles muy estrechas y cortas que discurren entre la Av. de la Constitución y la valla que separa las vías del tren, exceptuando la Calle San Alfonso, de mayor longitud que discurre en paralelo a las vías y el margen derecho del Paseo de la Estación, que ubica un aparcamiento en superficie que se encuentra siempre repleto de vehículos. Al otro margen del puente de la Calle Canto dispone de dos calles peatonales entre las calles Canto y Toledo, las denominadas Córdoba y Cádiz, siendo esta zona la más ajardinada y teniendo el alivio de no soportar el continuo tráfico de vehículos.

Administrativamente forma parte del Distrito III, aunque comparte muy pocas características similares con los otros barrios que lo conforman, más bien al contrario, su proximidad, morfología, antigüedad y tipología de vivienda se asemejan más a las promociones de viviendas en altura del Casco Histórico, con el que comparte además dotaciones y servicios.

DOCUMENTO _OTROS: MOCION_NOVIEMBRE_2022_-_BARRIO_SAN _JOSE.pdf	IDENTIFICACIONES Número de la anotación: <b>46381</b> , Fecha de entrada: <b>24/11/2022 23:29</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>3PAK0-IH6TI-K76BP</b> Fecha de emisión: 25 de Noviembre de 2022 a las 8:05:20 Página 3 de 6	FIRMAS
	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2824092 3PAK0-IH6TI-K76BP-AE4BEA-14E49096CC097041E3344D31422B27B14C08) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección indicada de los documentos firmados. Para más información consulte el manual de la aplicación. Firmado por: 1 CN=CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA), O=FRANCISCO JAVIER, SNECASTILLO, SERIALNUMBER=52020380P, C=ES (CN=AC DNE 006, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 24/11/2022 23:29:32.



**Grupo de concejalas y concejales.**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorrejón.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejón.com)

Su entorno cuenta con las siguientes infraestructuras: 2 colegios públicos, el Buen Gobernador y el Gabriel y Galán, aunque los dos están ubicados fuera del barrio, en el Casco Histórico, comparte centro de atención primaria con Fronteras y zona Centro, un centro de Mayores y carece completamente de instalaciones deportivas. Se encuentra ubicado junto a un polígono industrial, con el que limita por la Calle Toledo, está muy próximo a la Plaza de España, a la estación de Cercanías de RENFE y al intercambiador de Transportes.

### Diagnóstico:

El barrio de San José tiene problemas que son comunes con el resto de barrios de la ciudad, que lejos de corregirse, han ido empeorando con el deterioro sufrido por el paso del tiempo y por las pocas o nulas labores de mantenimiento, limpieza y alumbrado que, como ya hemos visto en otras ocasiones con distintos barrios de la ciudad, no se han llevado a cabo con la frecuencia necesaria o en ocasiones se han obviado.

A los problemas comunes se le suman problemas específicos, dando la sensación de que existe una frontera invisible pero que resulta perfectamente tangible entre la Avenida de la Constitución y las calles del Barrio de San José y solo hay que dar una vuelta por el barrio para comprobar que esta afirmación no es gratuita.

Somos conscientes de que las calles del barrio son estrechas pero se pueden realizar muchas actuaciones que resultan muy necesarias y como administración competente tenemos la obligación de mejorar la vida de sus vecinos y vecinas.



Sus estrechas aceras llevan sin reponerse muchos años, al igual que el asfaltado de sus calles, que además soportan una gran afluencia diaria de tráfico. Uno de los principales problemas que sufren los vecinos y vecinas del barrio es la escasez de plazas de aparcamiento, que además tienen que compartir con el resto de vecinos y vecinas de la ciudad que buscan aparcamiento en sus calles para dejar sus vehículos o coger el tren y el Bus interurbano para ir a trabajar a Madrid.

DOCUMENTO _OTROS: MOCION_NOVIEMBRE_2022_-_BARRIO_SAN _JOSE.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>46381</b> , Fecha de entrada: <b>24/11/2022 23:29</b> :00	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>3PAK0-IH6TI-K76BP</b> Fecha de emisión: <b>25 de Noviembre de 2022 a las 8:05:20</b> Página 4 de 6	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2824392-3PAK0-IH6TI-K76BP-AE48EA14F49098CD097041EA34D3422B27B3CD09) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", G=FRANCISCO JAVIER, SN=CASTILLO, SERIALNUMBER=53020390P, C=ES (CN=AC DNIE 006, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 24/11/2022 23:28:32



**Grupo de concejales y concejales.**  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



## Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorrejón.com

Como consecuencia, sus vecinos y vecinas soportan importantes molestias en forma de ruido y contaminación. Por tanto se hace urgente realizar actuaciones encaminadas a ensanchar sus aceras, reponer todos los acerados y asfaltar sus calles. Creemos que está debe ser la primera medida que hay que poner en marcha en el barrio. Asimismo, nos parece esencial crear nuevas plazas de aparcamiento que contribuyan a descongestionar el entorno, y que muchas de estas plazas sean de uso preferente para los vecinos y vecinas.



La limpieza viaria debe mejorar de forma ostensible en todas y cada una de las calles del barrio, es una de las reivindicaciones que ha generado más consenso entre los vecinos y vecinas. En este sentido les volvemos a llamar la atención, porque el importante aumento que ha sufrido el contrato de limpieza viaria y recogida de residuos no se ha visto reflejado en las calles del barrio de San José, al igual que en la gran mayoría de calles de nuestros barrios. Creemos que es necesario replantear el modelo de limpieza viaria y recogida de RSU de la ciudad, porque sinceramente no funciona como debería. Tendemos la mano para buscar una solución consensuada y participada a este importante problema que trasciende ideologías.

Otro aspecto que nos han demandado las vecinas y vecinos es la mejora en el alumbrado, de nuevo quejas en esta materia y descontento generalizado con las nuevas farolas, que según nos indican y ya es una constante en todos los barrios de la ciudad, se ha perdido en intensidad lumínica respecto a las anteriores. Al mismo tiempo hay que poner más farolas en zonas que están prácticamente a oscuras, que son inseguras y por la noche da miedo pasar por ellas.

Otro gran problema es la escasez de zonas ajardinadas y de ocio, es cierto que este es un problema de difícil solución, porque el entorno tiene muy poco suelo, pero no es menos cierto que las pocas zonas ajardinadas interbloques deben estar mejor mantenidas que en la actualidad. También creemos que en este aspecto se tienen que llevar a cabo un plan para dotar a sus jardines de mayor seguridad e iluminación.

DOCUMENTO OTROS: MOCION_NOVIEMBRE_2022_-_BARRIO_SAN _JOSE.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 46381, Fecha de entrada: 24/11/2022 23:29 :00
OTROS DATOS Código para validación: 3PAK0-IH6TI-K76BP Fecha de emisión: 25 de Noviembre de 2022 a las 8:05:20 Página 5 de 6	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



**Grupo de concejales y concejales.**  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)

Capítulo aparte merecen los bloques de viviendas, en general, no han envejecido bien, en algunos casos los portales y viviendas presentan estados preocupantes que no son los más adecuados para ser habitados. Es urgente llevar a cabo un plan de rehabilitación integral en sus fachadas y cubiertas, para eliminar las humedades, dotarlos de una mayor eficiencia energética y protegerlos del exceso de ruidos que sufren en el entorno.



Para ello hay que buscar financiación en los Fondos Europeos, pero también deben participar la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento.

Del mismo modo es necesario instalar ascensores en los portales que carecen de él, porque sus vecinos y vecinas tienen una media de edad avanzada y resulta una cuestión fundamental para facilitarles la vida y que no se vean obligados a no poder salir de casa por no poder bajar las escaleras.

Para finalizar, los vecinos y vecinas nos han rogado que les traslademos que la convivencia y la seguridad deben mejorar de forma ostensible. En este sentido se debe potenciar la frecuencia de paso de coches patrulla por las calles del barrio y creemos que resulta más importante la Policía de Barrio, para que los agentes de policía patrullen a pie por el barrio, y sean conocidos y respetados por los vecinos y vecinas y los consideren referentes a la hora de resolver posibles conflictos.

En cuanto a la Convivencia creemos que es esencial crear una Unidad Especial de Convivencia en Policía Local, formada por un equipo multidisciplinar compuesto por psicólogos, sociólogos, educadores sociales y los agentes de Policía de la unidad que estén en contacto permanente con los vecinos y vecinas mediante la presencia a pie de manera permanente por las calles del barrio.

DOCUMENTO _OTROS: MOCION_NOVIEMBRE_2022_-_BARRIO_SAN _JOSE.pdf	IDENTIFICADORCS Número de la anotación: 46381, Fecha de entrada: 24/11/2022 23:29 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: 3PAK0-IH6TI-K76BP Fecha de emisión: 25 de Noviembre de 2022 a las 8:05:20 Página 6 de 6	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2924302\_3PAK0-IH6TI-K76BP AE48EA14F49098CC07741EA1410342E27B3C009) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. CN=CASSTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FRUW), O=FRANCISCO JAVIER, SNC-CASSTILLO, SERVALUJMIETP-53300370P, C=ES | CN=AC DNIE, IUR, O=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES | el 24/11/2022 23:28:32



**Grupo de concejales y concejales.**  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos para su aprobación, si procede, los siguientes

### ACUERDOS:

- Puesta en marcha de un Plan Integral de asfaltado y ampliación y sustitución de todo el acerado y solado en todas las calles del barrio y zonas interbloques.
- Captación de suelo para realizar un plan de aparcamientos en el Barrio de San José creando 600 nuevas plazas.
- Mejora en el alumbrado, aumentando su intensidad e incrementando el número de farolas en las calles, paseos y aparcamientos que lo precisen y reparar o sustituir las que no funcionan.
- Incrementar la limpieza de calles, paseos, jardines y zonas infantiles y realizar baldeos regulares en todo el barrio y zonas interbloques.
- Instalar mobiliario urbano, muy en particular papeleras y bancos.
- Instar a la Comunidad de Madrid a que dote con personal suficiente el Centro de salud de Fronteras.
- Creación de una Unidad de Convivencia Vecinal en Policía Local, compuesta por un equipo multidisciplinar de Psicólogos, sociólogos, educadores sociales y los propios agentes de la unidad que patrullarán a pie de manera permanente por las calles del barrio.
- Firmar acuerdos con todas las administraciones, Estatal, Regional y Municipal para realizar un plan de reforma en las fachadas de los edificios del barrio para dotarlos de una mejor eficiencia energética, utilizando también Fondos Europeos.
- Firmar acuerdos con todas las administraciones, Estatal, Regional y Municipal para dotar de ascensores a los portales que carecen de ellos.
- Reformar y dar uso a la nave municipal antigua sede de la Casa de Andalucía.

Torrejón de Ardoz, 24 de noviembre de 2022.

Fdo: Javier Castillo Soria.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista.